
LEY OVINA ARGENTINA 25.422 – Coordinación UEP BS AS
SANIDAD EN TAMBOS OVINOS – Establecimiento Flia. Grafigna – Uribelarrea
- Partido de Cañuelas -

En el marco del proyecto que lleva adelante la Ley Ovina y el Ministerio de Agroindustria Provincial **“Control Lechero y Sanitario en Tambos Ovinos de la provincia de Buenos Aires”** se realizó la 3ra y última sanidad en la majada del Tambo Ovino, propiedad de los Sres. Guillermo Graffigna y Gloria Lynch, ubicado en Uribelarrea, partido de Cañuelas.

Los trabajos se concretaron el martes 29 de Noviembre y viernes 2 de Diciembre del 2016. Fue realizado por los Veterinarios Federico Esposito y Natalia Galán con colaboración del técnico Mauricio Pugh.

Los resultados de Tuberculosis fueron todos negativos en las tres sanidades realizadas, falta esperar los últimos resultados de B. Ovis del laboratorio. Una vez que estén dichos resultados y habiéndose cumplimentado con las exigencias de SENASA, respecto a la Resolución 128/12 “Plan Nacional de Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina en la República Argentina”, y la Resolución 545/15, que establece el marco normativo para el control de Brucella Ovis en reproductores machos ovinos mayores de 6 meses de edad en la República Argentina, SENASA está en condiciones de declarar libre de ambas enfermedades al 1er Tambo Ovino de la provincia de Buenos Aires, ubicando en la localidad de Uribelarrea.



3er Sanidad – Establecimiento Flia. Grafigna - Uribelarrea

Por otro lado se llevo a cabo el sangrado de todos los ovinos del establecimiento, 3 veces consecutivas con un intervalo de entre 60 y 90 días, para evaluar la presencia de B. Melitensis y B. Abortus, siendo los resultados negativos en su totalidad.

La declaración de Establecimiento Libre de Brucelosis y Tuberculosis del presente establecimiento es un aliciente para la Ley Ovina y el Ministerio de Agroindustria Provincial, entendiendo la importancia de estas enfermedades para la salud pública en general y para el trabajador de campo en particular.

Destacamos la colaboración y el trabajo de le Ing. Zoot. Gloria Lynch, quien ayudo a coordinar las fechas de visitas, participó activamente de todas las sanidades y puso a disposición de este equipo de trabajo todas las instalaciones para poder realizar una correcta tarea con toda la hacienda en un marco de bienestar animal.

Med. Vet. Natalia Galán
Tec. Mauricio Pugh
Área Técnica

Med. Vet. Ismael Faverio
Coordinador Provincial Buenos Aires